

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

121**PARLA NÚMERO 3****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 3 de Parla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.406 de 2009, a instancias de don Aurelio Martín González y doña Soledad Hinojosa Pérez, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

Vivienda en planta baja, puerta B, sita en la calle María Cristina, número 12, de Parla, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla, al folio 174, tomo 412, libro 324, finca registral número 26.018.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Parla, a 10 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/9.268/10)